



Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 20 de diciembre de 2024

NOTA UOC 2 N° 73 /2024.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

REF: Verificación de la
Adjudicación del Proveedor
en el SICP. LPN N° 08/2024
ID N° 455028.

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuesta a la observación realizada transcrita a continuación;

Observación

1- Documentos del SICP

Inconsistencia entre Documentos.

Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Respuesta:

1- Con referencia a la observación realizada, informamos que se remite y adjunta la Declaración Jurada de Responsabilidad.

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,



C.P. Cinthia Liliana Blanco Salcedo, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones n° 2
MSP y BS / SENASA

Misión: Planificar, promover, ejecutar y supervisar la construcción de sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de los servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.